

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

42434 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre citación al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de construcción "Mejora de la intersección de la carretera N-234 (p.k. 116) con la carretera N-223 (p.k. 0). Conexión Teruel-Sur". Provincia de Teruel. Clave: 33-TE-3590.*

Por Resolución de 12 de noviembre de 2020, el Director General de Carreteras aprobó el Proyecto reseñado y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las referidas obras, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la vigente Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios, que figuran en la relación publicada en la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (<https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>) junto con los planos parcelarios y bienes afectados, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que se indica a continuación:

Término Municipal: Teruel.

Lugar: Ayuntamiento de Teruel (Plaza de la Catedral, 1 - 44001 Teruel).

Día: 17 de diciembre a las 10 horas.

Además, se notificará a los titulares afectados el día y la hora de la convocatoria y se publicará en el tablón de anuncios de esta Demarcación de Carreteras (Plaza Santa Cruz nº 19, 50071 Zaragoza), en la Unidad de Carreteras de Teruel (Calle Sagunto nº 1, 44071 Teruel), en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel y, en resumen, en el "Diario de Teruel", publicándose también completa en el Boletín Oficial del Estado.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de peritos y notario.

Relación de bienes y derechos afectados por término municipal

TERMINO MUNICIPAL DE TERUEL - RELACION DE AFECTADOS			
POLÍGONO	PARCELA	TITULAR CATASTRAL	EXPROPIACIÓN
33	87	PILAR VILLARROYA YAGÜE; JUANA VILLARROYA YAGÜE; Mª CARMEN VILLARROYA YAGÜE; TOMÁS RAMÓN VILLARROYA YAGÜE	1.761 m²

Zaragoza, 16 de febrero de 2020.- Ingeniero Jefe de la Demarcación, Rafael López Guarga.

ID: A200056543-1